



EMETRA presentó el Centro de Control Integrado de Tránsito con video analítica en tiempo real en la ciudad

Más de 3,000 agentes de PNC se integrarán a la institución próximamente

Banco G&T Continental inauguró Agencia Parque 14 con innovador modelo de atención y lobby digital



Últimas noticias **Mediante alianzas Progreso fortalece su compromiso con las comunidades de Panamá**





Más de 3,000 agentes de PNC se integrarán a la institución próximamente

Durante la conferencia de prensa en el Palacio Nacional de la Cultura, el presidente Bernardo Arévalo informó que, en materia de seguridad, en agosto se integrarán 3,200 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes estarán a disposición de la ciudadanía.

También enfatizó que para finalizar el período de Gobierno en el 2028 habrán logrado la contratación de 12,000 nuevos policías.

En septiembre, se entregarán 1,000 nuevas patrullas para la PNC, cuyo monto de compra podría ascender a Q365 millones.

Con relación a los asesinatos que se han registrado y los cuerpos encontrados envueltos en sábanas o abandonados en áreas aisladas, el ministro de Gobernación (MINGOB), Marco Antonio Villeda, indicó que los grupos criminales se están recomponiendo y de dónde se originan las luchas de poder.

Villeda, asegura que la reconfiguración de la criminalidad es por la toma de control de las cárceles.

Con relación a los operativos por el Bono 14, Villeda nuevamente se refirió a la estrategia para minimizar robos o asaltos debido al pago de este bono 14.

Indicó el funcionario, que se suspendieron descansos para los agentes de la PNC para que haya más presencia policial en centros comerciales, restaurantes, además de centros nocturnos.

Con relación a la captura infraganti de un menor de edad, presunto integrante del barrio 18 tras un ataque armado contra guardias de seguridad en la zona 3 de la ciudad de Guatemala.

El hecho dejó tres personas heridas. El menor de 14 años fue remitido.



El ministro de Gobernación, (MINGOB), Marco Antonio Villeda aseguró que desde el Legislativo se debería de reformar la ley de menores en conflicto con la ley penal.

La captura se logró tras la intervención de la PNC que remitió al menor a donde corresponde. Sin embargo, es importante mencionar que las estructuras criminales reclutan jóvenes y niños vulnerables para integrarlos al crimen organizado.

El presidente Bernardo Arévalo indicó que no se requiere ningún acuerdo para que las fuerzas de seguridad o fuerzas combinadas puedan ingresar a zonas rojas a nivel nacional. Por lo que el trabajo operativo de las instituciones continúa.

Ingresa a Guatemala la Onda del Este No. 19 se prevén lluvias



El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) informó que, durante la presente semana, se prevé el ingreso al territorio nacional de la Onda del Este No. 19 de la temporada, fenómeno que estaría incursionando al país entre el martes 14 y miércoles 15 de julio.

Como consecuencia de este sistema, se espera un incremento en las lluvias, acompañadas de actividad eléctrica, principalmente durante horas de la tarde y noche, con precipitaciones de carácter generalizado en gran parte del territorio nacional

De acuerdo con el análisis meteorológico realizado por INSIVUMEH, los mayores acumulados de lluvia podrían registrarse en las regiones de Bocacosta, Franja Transversal del Norte y Caribe, donde las condiciones favorecerán lluvias de moderadas a fuertes.

Ante este panorama, INSIVUMEH recomienda a la población mantenerse informada a través de los boletines y pronósticos oficiales, ya que las lluvias previstas podrían provocar:

- Crecidas repentinas de ríos y quebradas.
- Inundaciones en áreas vulnerables.
- Deslizamientos de tierra en zonas de ladera.
- Descenso de lahares en la cadena volcánica durante episodios de lluvia intensa.

Se sugiere precaución con niños y adultos de la tercer edad.

liberal **GT**
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



EMETRA presentó el Centro de Control Integrado de Tránsito con video analítica en tiempo real en la ciudad

La Municipalidad de Guatemala a través de la Empresa Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito (EMETRA) presentó el nuevo Centro de Control Integrado de Tránsito que incluye una serie de semáforos inteligentes que funcionarán en la ciudad de Guatemala.

Héctor Flores gerente de EMETRA, explicó en que consiste el sistema de video analítica que se ha implementado y permitirá alimentar en tiempo real a los sistemas de lo qué ocurre en el tránsito vehicular.



Flores explicó que, aunque ya están funcionando los sistemas y cámaras instaladas hasta el momento, el proyecto concluirá en diciembre de 2026.

El objetivo es que los sistemas se nutran de información en tiempo real, para lograr mejorar la gestión del tránsito en la ciudad de Guatemala, principalmente en las horas pico.

El funcionario explicó que “se van a instalar cerca de 180 dispositivos que vamos a concentrar en alrededor de 90 y 100 puntos de los principales dentro de la ciudad. Aquellos que hemos considerado que cuyo control debe estar perfectamente definido para que tomemos las decisiones de fluidez del tráfico en los momentos correctos. En esta video analítica ya salieron los primeros resultados y hoy vemos con muchísima claridad que ya hay mejoras en el tiempo que van de entre el 14 y el 30 por ciento de mejora en los tiempos.”

Una de las fortalezas del nuevo sistema es que “sale información de las cámaras que están en estos portales de ingreso, que van a estar en todos los ingresos de la ciudad en 18 puntos diferentes. Hoy empiezan a ver los primeros en la entrada de Oriente, pero ya vamos para la Roosevelt, ya vamos para la Aguilar Batres, vamos para el Atlántico en todos los puntos de acceso a la ciudad para ir controlando la cantidad de vehículos que ingresan a la ciudad todos los días y tomar las decisiones que tengamos que tomar”, concluyó Flores.

En la actualidad se han instalado cámaras en diferentes puntos de la ciudad, cuyas ubicaciones encontrarán a continuación:

EMETRA					UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS				
NO	Dirección	ZONA	Numero cámaras	Ubicación de la cámara	NO	Dirección	ZONA	Numero cámaras	Ubicación de la cámara
1	BULEVAR LOS PROCERES 18 AVENIDA	1	4	Todas las llegadas	1	6 AVENIDA 19 CALLE	10	2	Todas las llegadas
2	6 AVENIDA "A" 18 CALLE	1	1	18 calle	2	6 AVENIDA 20 CALLE	10	2	Todas las llegadas
3	11 AVENIDA 8 CALLE	1	1	Salida de bus	3	BULEVAR LOS PROCERES 4 AVENIDA	10	2	Proceres dirección oriente y avenida
4	2 AVENIDA 2 CALLE	2	1	2 avenida	4	BULEVAR LOS PROCERES 6 AVENIDA	10	2	Proceres dirección occidente y avenida
5	6 AVENIDA 5 CALLE	2	3	Todas las llegadas	5	BULEVAR LOS PROCERES 13 AVENIDA	10	2	Proceres dirección oriente y avenida
6	7 AVENIDA 5 CALLE	2	3	Todas las llegadas	6	BULEVAR LOS PROCERES 14 AVENIDA	10	2	Proceres dirección occidente y avenida
7	10 AVENIDA 5 CALLE	2	2	Todas las llegadas	7	20 AVENIDA Y 20 CALLE	10	1	20 avenida
8	11 AVENIDA 5 CALLE	2	3	Todas las llegadas	8	DIAGONAL 6 12 CALLE	10	3	Todas las llegadas
9	11 AVENIDA 4 CALLE	2	2	Todas las llegadas	9	DIAGONAL 6 12 AVENIDA	10	3	Todas las llegadas
10	DIAGONAL 14 20 CALLE	5	1	Giro a la izquierda (diagonal)	10	DIAGONAL 6 13 AVENIDA	10	3	Todas las llegadas
11	DIAGONAL 14 12 CALLE "B"	5	1	12 calle B	11	DIAGONAL 6 Y 17 CALLE	10	3	Todas las llegadas
12	28 AVENIDA 23 CALLE	5	1	28 avenida	12	AVENIDA REFORMA Y 12 CALLE	10	1	Giro a la izquierda (reforma)
13	CALZADA LA PAZ 7 CALLE	1	3	Todas las llegadas					
14	AVENIDA HINCAPIÉ 28 AVENIDA	1	1	Todas las llegadas					
			27					26	

EMETRA					UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS				
NO	Dirección	ZONA	Numero cámaras	Ubicación de la cámara	NO	Dirección	ZONA	Numero cámaras	Ubicación de la cámara
1	1 AVENIDA 7 CALLE	7	2	Todas las llegadas	1	22 AVENIDA 20 CALLE	14	1	20 calle (giro a la izquierda)
2	20 AVENIDA 13 CALLE	7	1	14 avenida	2	10 AVENIDA 2 CALLE	14	1	2 calle (dirección oriente)
3	NILO PERIFERICO 16 CALLE (VILLA LINDA)	7	3	Todas las llegadas	3	16 AVENIDA 8 CALLE	6	1	8 calle
4	CALZADA SAN JUAN 37 AVENIDA	7	3	Todas las llegadas	4	BULEVAR LA PEDRERA 25 CALLE	6	1	Giro de bus
5	CALZADA MATEO FLORES 34 AVENIDA	7	1	34 avenida	5	14 AVENIDA 7 CALLE	6	2	7 calle
6	CALZADA MATEO FLORES 37 AVENIDA	7	3	Todas las llegadas	6	21 AVENIDA 5 CALLE	6	3	Todas las llegadas
7	AVENIDA PETAPA 15 CALLE	12	1		7	10 AVENIDA 3 CALLE	15	2	Todas las llegadas
8	AVENIDA PETAPA 18 CALLE	12	1		8	12 AVENIDA 24 CALLE	16	2	Todas las llegadas
9	AVENIDA PETAPA Y 24 CALLE	12	2	Todas las llegadas	9	21 AVENIDA DIAGONAL 36	16	1	Giro de retorno
10	AVENIDA PETAPA Y 31 CALLE	12	2	Todas las llegadas	10	BLVD ACATAN 7 AVENIDA	16	3	Todas las llegadas
11	AVENIDA PETAPA 35 CALLE	12	1	35 calle	11	27 AVENIDA 28 CALLE	18	2	Todas las llegadas
12	AVENIDA PETAPA 46 CALLE	12	1	Petapa (giro a la izquierda)	12	AVENIDA, SALIDA COL. VILLA LOBOS		1	3 avenida
13	CALZADA ATANASIO TZUL 19 CALLE	12	1	Giro en "u"					
14	7 AVENIDA 18 CALLE	12	2	Todas las llegadas					
15	ANILLO PERIFERICO 7 AVENIDA	12	2	Todas las llegadas					
16	ANILLO PERIFERICO 11 AVENIDA	12	1	Giro de bus					
17	14 AVENIDA 18 CALLE	12	2	Todas las llegadas					
			29					20	



Banco G&T Continental inauguró Agencia Parque 14 con innovador modelo de atención y lobby digital

Recientemente, Banco G&T Continental anunció la apertura oficial de su nueva Agencia Parque 14, un espacio diseñado para transformar la experiencia bancaria mediante un modelo innovador de atención híbrida que integra un moderno lobby digital, tecnología y acompañamiento especializado.

Ubicada en una zona estratégica de la ciudad, la Agencia Parque 14 ha sido concebida como un entorno de atención de última generación, distribuido en dos niveles y con infraestructura orientada a maximizar la eficiencia y comodidad del cliente. Su principal diferenciador es el lobby digital, un espacio que permite a los usuarios autogestionar múltiples servicios de forma ágil, intuitiva y segura, integrando al mismo tiempo una experiencia de atención cercana que acompaña y orienta al cliente en cada interacción.



Este concepto responde a la evolución de las necesidades de los clientes, quienes demandan mayor autonomía, rapidez y experiencias más fluidas, sin perder una atención cercana y experta a lo largo de su experiencia.

“La inauguración de la Agencia Parque 14 reafirma nuestro compromiso por liderar la innovación en el sistema financiero guatemalteco, poniendo siempre al cliente en el centro de cada decisión. Este nuevo modelo, que integra un moderno lobby digital, refleja cómo estamos evolucionando para ofrecer experiencias más ágiles, cercanas y consistentes con las expectativas de un entorno cada vez más dinámico y digital. En Banco G&T Continental, innovar no es solo adoptar tecnología, sino transformar la manera en que acompañamos a nuestros clientes y contribuir activamente al desarrollo del país”, afirmó Enrique Rodríguez, CEO de Grupo Financiero G&T Continental.

Además del lobby digital, la agencia incorpora soluciones tecnológicas y procesos optimizados que reducen tiempos de atención y elevan los estándares de servicio, alineándose con la estrategia del Banco de impulsar la transformación digital y fortalecer sus canales de atención.

Con esta apertura, la institución continúa consolidándose como un referente en transformación digital y excelencia en el servicio, impulsando iniciativas que integran innovación, eficiencia y cercanía.

Sobre Grupo Financiero G&T Continental

Grupo Financiero G&T Continental es una de las organizaciones financieras líderes de Guatemala, con más de 78 años de trayectoria. Integra diversas empresas del sector financiero, con Banco G&T Continental como su principal eje operativo. Al cierre de 2025, cuenta con más de 1.5 millones de clientes, activos superiores a Q80 mil millones, más de 5,562 colaboradores, certificación ISO 9001:2015 y la recertificación Top Employer 2026, reflejo de su compromiso con la excelencia, la innovación y el desarrollo sostenible del país. Para más información, visite www.gtc.com.gt



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

El CIV brinda mantenimiento a 179 puentes para mejorar la seguridad en la red vial



Mayor seguridad para los usuarios de la red vial, mejores condiciones para el transporte de mercancías y un acceso más eficiente a escuelas, centros de salud y otros servicios son algunos de los beneficios que generan los trabajos de mantenimiento realizados en 179 puentes del país por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (Covial), como parte de las acciones de conservación de la infraestructura vial.

Los trabajos se desarrollaron en Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez, entre otros, con el objetivo de conservar la infraestructura vial y brindar mejores condiciones para quienes transitan diariamente por estas rutas.

Las labores incluyeron mantenimiento en puentes de concreto, limpieza de elementos de apoyo, remates, barandales y estructuras metálicas, aplicación de pintura de señalización, reparación de losas y relleno en estructuras, acciones que contribuyen a prolongar la vida útil de estas obras y a reforzar la seguridad vial.



Entre los puntos intervenidos destacan el puente El Tule, ubicado en la CA-01 Oriente, sobre la ruta hacia Asunción Mita y la frontera, así como el puente Bella Vista, que conecta Antigua Guatemala con Ciudad Vieja, donde también se colocó una nueva carpeta asfáltica para mejorar las condiciones de circulación.

El mantenimiento preventivo de los puentes representa una inversión en movilidad, desarrollo y bienestar para la población. Cada estructura atendida facilita el traslado de personas y mercancías, fortalece la actividad económica y contribuye a que las comunidades permanezcan conectadas durante todo el año.

Porque cuando la infraestructura se conserva, Guatemala avanza con caminos más seguros y mayores oportunidades para todos.



Mediante alianzas Progreso fortalece su compromiso con las comunidades de Panamá

El desarrollo sostenible se construye cuando diferentes sectores trabajan juntos para generar oportunidades que transformen la vida de las personas. Con esta visión, Progreso, compañía con más de 125 años de trayectoria que genera desarrollo sostenible en los sectores de Construcción, Agro, Energía y Desarrollo Inmobiliario, realizó recientemente la entrega de donaciones a TECHO Panamá y a Fundación Ciudad del Niño, organizaciones que desempeñan una importante labor en beneficio de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Estas acciones forman parte del compromiso de la organización con el bienestar de las comunidades y la generación de oportunidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas. A través de alianzas estratégicas con organizaciones sociales, Progreso busca impulsar iniciativas que promuevan la inclusión, la educación, el acceso a condiciones de vida dignas y el fortalecimiento del tejido social.

La entrega realizada a TECHO Panamá se enmarca en la colaboración que ambas organizaciones mantienen para desarrollar proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones habitacionales de familias y comunidades. Como parte de esta alianza, durante este año se proyecta la construcción de cinco viviendas y la sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento en al menos dos comunidades de Panamá Oeste: Arraiján y Veracruz.

Acciones para consolidar el bienestar, representan mucho más que una mejora en infraestructura. También contribuyen a fortalecer la salud, la seguridad y el bienestar de las familias beneficiadas, promoviendo entornos más adecuados para el desarrollo de niños, jóvenes y adultos.



De igual manera, la donación entregada a Fundación Ciudad del Niño busca respaldar los programas que la institución impulsa en favor de la educación, formación y desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. Este apoyo contribuirá a fortalecer la sostenibilidad de la organización y su capacidad para continuar brindando atención y acompañamiento a más de 100 menores que actualmente residen en sus instalaciones.

Para Progreso, generar valor va más allá de la actividad productiva. Significa trabajar junto a aliados estratégicos para impulsar proyectos que respondan a las necesidades de las comunidades y contribuyan a construir un futuro con mayores oportunidades para todos.

A través de estas iniciativas, la organización reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible de Panamá, promoviendo acciones que generan un impacto positivo y duradero en la vida de las personas y fortalecen las bases para comunidades más resilientes, inclusivas y prósperas.



Departamento de Estado incrementa las sanciones a las fuentes de financiación del régimen cubano y a sus medios de opresión

El Departamento de Estado de Estados Unidos (EEUU), incluyó en la lista de entidades sancionadas a diez más, con el fin de impulsar la estrategia integral de la Administración Trump para poner fin a las actividades

perniciosas del régimen cubano, tanto en Cuba como en todo el hemisferio. Estas medidas se dirigen contra los pilares interrelacionados de ese aparato: entidades estatales que canalizan ingresos hacia el régimen, así como fuerzas paramilitares, grupos civiles armados y organizaciones de vigilancia que reprimen al pueblo cubano.

Como indicó el Secretario de Estado, Marco Rubio en su declaración del 11 de julio que para destacar el quinto aniversario de la brutal represión que el régimen cubano hace a las protestas populares: *“Estados Unidos continuará utilizando todos los mecanismos a nuestra disposición tanto para abordar las amenazas a la seguridad nacional que representa el régimen comunista cubano, como para impulsar las reformas económicas y políticas que le den a Cuba un futuro mejor”.*

Todos los objetivos del Departamento de Estado sancionados hoy han sido designados en virtud de la orden ejecutiva (O. E.) 14404, que autoriza sanciones a personas que se determine que cumplen con criterios específicos relativos a la represión en Cuba y otras amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos y su política exterior.

Las siguientes entidades han sido designadas por su participación directa en la ejecución, la facilitación y la financiación de la campaña de represión violenta del régimen cubano contra su propio pueblo. Las designaciones se constituyen por la orden ejecutiva 14404.

- Milicias de Tropas Territoriales (MTT) son designadas. MTT es una fuerza paramilitar a tiempo parcial bajo el mando del previamente designado MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE CUBA (MINFAR).
- Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC) es designada. ACRC es una organización social y paramilitar supervisada por el MINFAR que lleva a cabo vigilancia de disidentes bajo las órdenes del previamente designado MINISTERIO DEL INTERIOR DE CUBA.
- Corporación Antillana Exportadora (ANTEX S.A.) es designada. ANTEX S.A. es una entidad de propiedad estatal cubana que gestiona la exportación de trabajadores forzados cubanos a Angola.
- Brigadas de Respuesta Rápida son designadas. Las BRIGADAS DE RESPUESTA RÁPIDA son grupos civiles parapoliciales organizados y entrenados por el Gobierno cubano.

Fuentes de financiación del régimen cubano. Las entidades estatales cubanas mencionadas a continuación son designadas por generar y canalizar ingresos que sostienen al régimen cubano. Las designaciones se consigna de acuerdo a la orden ejecutiva 14404.

- Enetec S.A. es designada. ENETEC S.A. es una entidad estatal cubana dedicada a la importación y exportación de combustibles y lubricantes.
- Coreydán S.A. COREYDAN S.A. es una entidad estatal cubana dedicada a la importación de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos relacionados.
- Grupo Empresarial de Comercio Exterior (GECOMEX) es designado en virtud de la sección 2(a)(i)(B) de la orden ejecutiva 14404 por ser propiedad o estar controlado por el Gobierno de Cuba o por haber actuado o pretendido actuar en nombre o por cuenta de este directa o indirectamente. GECOMEX es un grupo empresarial estatal cubano dedicado al comercio exterior del país, que maneja una importante cartera de importaciones y exportaciones.
- Organización Superior de Dirección Empresarial Caudal S.A. (CAUDAL) es designada. CAUDAL es una entidad estatal cubana especializada en seguros, reaseguros, servicios financieros y servicios profesionales relacionados.
- Grupo Empresarial de Transporte Marítimo Portuario (GEMAR) es designado. GEMAR es una entidad estatal cubana con una fuerte presencia en el sector marítimo de Cuba.
- Ministerio de Turismo de Cuba (MINTUR) es designado. MINTUR es el ministerio cubano responsable de regular el turismo que entra y sale del país y constituye el mayor actor individual en el sector turístico fuera de GAESA.

Las acciones del Departamento de Estado se efectúan en virtud de la orden ejecutiva (O. E.) 14404, la cual autoriza amplias sanciones a Cuba, e incluye personas que apoyan al aparato de seguridad del régimen cubano y a los responsables de la represión en Cuba y de las amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos.

Implicaciones de las sanciones: como resultado de las acciones de hoy relacionadas con las sanciones, y en virtud de la orden ejecutiva 14404, todas las propiedades e intereses en poder de las personas designadas descritas anteriormente que se encuentren en Estados Unidos o en posesión o control de personas estadounidenses, están bloqueadas y deben ser reportadas a la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro. Además, cualquier entidad que sea propiedad individual o colectivamente en un 50 por ciento o más de una persona bloqueada o más, también está bloqueada.

Se prohíben todas las transacciones y negocios realizados por personas estadounidenses, dentro de Estados Unidos (o en tránsito), que impliquen cualquier propiedad o interés en propiedades de las personas designadas o bloqueadas de algún modo a menos que esté autorizada por una licencia general o específica emitida por la OFAC, o que esté exenta. Las prohibiciones incluyen la realización de cualquier contribución o provisión de fondos, bienes o servicios por, para o en beneficio de cualquier persona bloqueada, o la recepción de cualquier contribución o provisión de fondos, bienes o servicios de cualquiera de estas personas.

